

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

# Política Global Anticorrupción

## Descripción general de la Política

### ¿A quién se aplica esta Política?

Avon Products, Inc. y sus subsidiarias (“Avon”) y sociedades conjuntas; y la Junta Directiva, los Líderes Ejecutivos y los Asociados de Avon

### ¿Cuál es la finalidad de esta Política?

- Apoya el compromiso de Avon con la integridad, conforme lo establecido en el Código de Conducta de Avon
- Destaca la Política de Avon de cumplir con las leyes anticorrupción en todas las jurisdicciones donde Avon hace negocios
- Proporciona estándares de conducta para que Avon evite, detecte y responda al soborno o la corrupción

### Responsabilidades:

- Los Asociados tienen que leer, comprender y cumplir esta Política y los Procedimientos de respaldo
- Los Asociados tienen que informar cualquier violación de esta Política y los Procedimientos de respaldo como lo exige el Código de Conducta de Avon
- Los Asociados que dirigen a otros tienen que asegurar que sus equipos se familiaricen y cumplan esta Política y los Procedimientos de respaldo

### Documentos del Procedimiento de Respaldo:

- LEG-301.P01: Procedimiento de Revisión Anticorrupción de Terceros
- LEG-301.P02: Política Anti-Corrupción Para Socios, Fusiones o Adquisiciones y Anticorrupción de Entradas a Nuevos Mercados
- LEG-301.P03: Proceso de Revisión Anticorrupción para Alojamiento y Obsequios
- LEG-301.P04: Procedimiento de Revisión Anticorrupción para las Contribuciones

### Localización de Versiones Oficiales:

#### ALCANCE

Mundial

#### DEPARTAMENTO/SECCIÓN

Legal Global

#### NÚMERO DE POLÍTICA

LEG-301

#### EMITIDA POR

Vicepresidente Sénior,  
Consejero General y Director  
de Ética y Cumplimiento

#### FECHA DE EMISIÓN

25 de enero de 2017

#### SUSTITUYE

Política Global  
Anticorrupción (LEG-301),  
vigente el miércoles, 27 de  
abril de 2016

**POLÍTICA EN TODO EL MUNDO**  
**POLÍTICA GLOBAL ANTICORRUPCIÓN**

AVON

global ethics & compliance

Integrity At Our Core

**Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017**

La Intranet del Asociado en la sección "Legal" de la página "Políticas y Directrices de Avon" y el sitio web de la Oficina Global de Ética y Cumplimiento

**Contacto:**

Dirija cualquier pregunta relacionada con esta Política a la Oficina Global o Regional de Ética y Cumplimiento. Si necesita ayuda para identificar un contacto, envíe un correo electrónico a [Global.E&C@avon.com](mailto:Global.E&C@avon.com).

**POLÍTICA EN TODO EL MUNDO**  
**POLÍTICA GLOBAL ANTICORRUPCIÓN**



global ethics & compliance

Integrity At Our Core

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

**Tabla de contenidos**

	<b>Página</b>
1. Requisitos.....	4
1 1. Prohibición del Soborno o la Corrupción.....	4
1.1.1. Familiares, cónyuges, amigos y colegas.....	4
1.1.2. Extorsión .....	4
1.1.3. Facilitar Pagos .....	5
1 2. Alojamiento y regalos.....	5
1 3. Contribuciones .....	5
1.4. Terceros.....	6
1.5. Interacciones con entidades gubernamentales y compromisos con funcionarios gubernamentales .....	7
1.6. Socios, Fusiones o Adquisiciones y Entradas a Nuevos Mercados .....	9
1 7. Libros, Registros y Controles Internos .....	10
2. Capacitación y Respaldo .....	10
3. Medida Correctiva .....	10
4. Proceso de Información; Sin Represalias.....	10
5. Excepciones/Aprobaciones .....	11

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

## 1. Requisitos

### 1.1. Prohibición del Soborno o la Corrupción

Avon prohíbe todas las formas de soborno o corrupción a través de su Comité Directivo, Líderes Ejecutivos, Asociados o [Terceros](#). Avon no ofrece ni acepta sobornos, ya sea de manera directa o indirecta. Los sobornos perjudican a nuestras comunidades, debilitan el comercio justo y son contrarios a nuestros valores, como lo establece el Código de Conducta de Avon ("el Código").

- Un **"Tercero"** es cualquier persona o entidad que Avon contrata para realizar actividades comerciales u ofrecer bienes/servicios en nombre de Avon.

Esta prohibición incluye dar, prometer, ofrecer o aceptar [Cualquier cosa de valor](#) para influir de manera indebida en una decisión que afecte el nombre de Avon y se aplique a interacciones con todas las personas y entidades, incluidos [Funcionarios y Entidades gubernamentales](#) y personas, entidades, o grupos particulares. Si un gobierno, unidad de negocios o mercado local impone restricciones mayores a las que figuran en esta Política y se relacionan con los Procedimientos, los Asociados tienen que cumplir los requerimientos más estrictos.

- **"Cualquier cosa de Valor"** es cualquier bien, servicio o beneficio tangible o intangible, sin importar cuán menor sea su valor.
- Una **"Entidad gubernamental"** es cualquier gobierno; organización internacional pública; cualquier departamento, agencia o instrumentación de cualquier gobierno u organización; cualquier partido político; o cualquier compañía, entidad u organización de propiedad o control de, o que actúe en calidad oficial en nombre de, cualquiera de los organismos mencionados.  
*Ejemplos incluyen una agencia de aduanas o de recaudación de impuestos, o una oficina de cumplimiento de códigos de edificación; un servicio o una universidad estatal; las Naciones Unidas, el Banco Mundial; y la Organización Mundial de la Salud.*
- Un **"Funcionario gubernamental"** es cualquier persona que se trabaje para o en nombre de una Entidad Gubernamental, o un candidato a un cargo político.

*Ejemplos incluyen un funcionario de aduanas, un inspector de una agencia fiscal, de salud o medioambiental, un periodista de un medio o una estación de televisión estatal y un profesor o profesional médico de una universidad o un hospital estatal.*

#### 1.1.1. Familiares, cónyuges, amigos y colegas

Proporcionar [Cualquier cosa de valor](#) a un familiar, cónyuge, amigo o colega de un [Funcionario gubernamental](#) o persona particular para influir de manera indebida en dicha persona o cualquier persona o entidad con quienes estén vinculados es una forma de corrupción y está prohibido.

#### 1.1.2. Incitación al soborno y extorsión

Avon prohíbe proporcionar [Cualquier cosa de valor](#) en respuesta a la incitación a sobornos, incluida la [Extorsión](#) económica o comercial.

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

- “**Extorsión**” es cuando una persona solicita cualquier cosa de valor a Avon que sea ilegal o no esté autorizada y haga amenazas económicas o comerciales por incumplimiento.

**1.1.3. Facilitar pagos**

Avon prohíbe [Facilitar pagos](#) ya que plantean un riesgo intrínseco de soborno o corrupción.

- “**Facilitar pagos**” son pagos efectuados a un Funcionario gubernamental para asegurar o agilizar medidas gubernamentales de rutina, no discrecionales y legales.

**1 2. Recepciones y obsequios**

Los Asociados pueden dar o recibir [alojamientos](#) o [regalos](#) como parte de las actividades comerciales de Avon. No se pueden dar o recibir [alojamientos](#) o [regalos](#) para algún propósito indebido, con la expectativa de recibir algo a cambio, o que se pueda percibir que tienen un propósito indebido. Todos los [alojamientos](#) o los [regalos](#) deben ser legales, cumplir con todas las Políticas y los procedimientos vigentes y con los estándares establecidos en el Código. Un Asociado no puede usar sus fondos personales (incluso si el Asociado no solicita reembolso a Avon) para dar [alojamientos](#) o [regalos](#) en nombre de Avon que no cumplan con esta Política.

- “**Alojamiento**” se refiere a cualquier hospedaje, transporte, recepción o entretenimiento que proporcione o reciba un Asociado en nombre de Avon o debido a la posición del Asociado en Avon (*por ejemplo*, comidas, bebidas alcohólicas, hospedaje, viajes, recorridos, eventos deportivos y otros gastos relacionados).
- “**Regalos**” son artículos de cualquier valor o muestras de agradecimiento que proporcione o reciba un Asociado en nombre de Avon o debido a la posición del Asociado en Avon (*por ejemplo*, canastas de regalos, productos (incluidas muestras), vales, premios, descuentos y artículos promocionales).

Los [alojamientos](#) y los [regalos](#) a menudo son comunes y aspectos socialmente aceptables de las actividades y relaciones comerciales de Avon. Sin embargo, también presentan un riesgo de ser mal usados para sobornos o corrupción, especialmente cuando se les ofrece a [Funcionarios o Entidades gubernamentales](#).

Los Asociados tienen que obtener pre-aprobación para dar alojamiento y regalos a funcionarios o entidades gubernamentales a través de la Plataforma en línea de alojamiento, regalos y contribuciones.

Consulte el Proceso de Revisión Anticorrupción para Alojamiento y Regalos ([LEG-301.P03](#)) para ver los detalles.

**1 3. Contribuciones**

Avon se compromete a contribuir a las comunidades donde hace negocios. Si bien las [contribuciones](#)

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

son esenciales para la misión de Avon una parte importante de su negocio, también pueden presentar un riesgo si se les utiliza para sobornos, corrupción u otros propósitos indebidos. No se puede realizar [Contribuciones](#) para algún propósito indebido, con la expectativa de recibir algo a cambio, o que se pueda percibir que tienen un propósito indebido. Las [contribuciones](#) deben ser legales, cumplir con esta Política y los Procedimientos relacionados y con los estándares establecidos en el Código y todas las demás Políticas y Procedimientos vigentes. Un Asociado no puede usar sus fondos personales (incluso si el Asociado no solicita reembolso a Avon) para dar [contribuciones](#) en nombre de Avon que no cumplan con esta Política.

- Las “**Contribuciones**” son (1) pagos financieros u otros medios que emplean los activos de Avon o (2) patrocinios de o en nombre de Avon, que se usan para uno de los siguientes tipos:

- La “**Donación benéfica o de beneficio para la comunidad**” es cualquier contribución que se entrega a (1) una entidad reconocida como organización de caridad bajo la ley local; (2) una entidad o un grupo informal formado principalmente para brindar un beneficio público o para la comunidad; o (3) una entidad o un grupo informal que esté organizando un evento para brindar un beneficio público o para la comunidad.

*Ejemplos incluyen Contribuciones recaudadas a través de marketing social, ganancias de ventas de productos, o recaudación de fondos; Contribuciones en efectivo, donaciones de productos u otras donaciones en especies; patrocinio de eventos educativos o de caridad que otorga reconocimiento al nombre de Avon; actividades de voluntariado de Asociados; o prestación de servicios en especie por parte de Asociados.*

- La “Contribución a una asociación industrial” es cualquier Contribución, incluidas las estipuladas por la ley local para una asociación industrial (es decir, asociación de venta directa, asociación comercial u otra organización profesional), distinta al pago de una cuota de inscripción, capacitación o reuniones para que un Asociado asista a una conferencia o un evento de capacitación.

*Ejemplos incluyen pagar cuotas de membresía y patrocinar conferencias industriales, incluso a cambio de entradas para eventos o la oportunidad de mostrar productos. No se incluye gastos de marketing donde Avon pague por actividades, servicios u oportunidades de marketing, y actividades o materiales promocionales dirigidos a Representantes Independientes de Ventas Avon.*

- La “**Contribución Política**” es cualquier contribución proporcionada a un candidato político, funcionario o partido político por o en nombre de Avon.

Consulte el Procedimiento de Revisión Anticorrupción para las Contribuciones ([LEG-301.P04](#)) para ver los detalles.

#### 1 4. Terceros

Los Asociados pueden recurrir a [Terceros](#) para ayudar a Avon a llevar a cabo sus actividades comerciales. Aunque los [Terceros](#) a menudo son de confianza y también socios comerciales valiosos, posiblemente planteen riesgos mayores de corrupción, especialmente si pueden interactuar con



Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

[funcionarios o entidades gubernamentales](#) en nombre de Avon.

- Un “**Tercero**” es cualquier persona o entidad que Avon contrata para realizar actividades comerciales u ofrecer bienes/servicios en nombre de Avon.

*Ejemplos incluyen proveedores de logística, agentes, consultores, procesadores de visados, agentes de aduanas, transportistas, abogados, contadores, agencias de viajes, grupos de presión, representantes de relaciones públicas, intermediarios de medios, representantes de marketing, [Distribuidores](#), agencias fiscales, proveedores, contratistas y fabricantes.*

- Un “**Distribuidor**” es un Tercero que vende productos Avon en mercados donde Avon no tiene operaciones de ventas, pero mantiene el título legal de los productos.

Todas las interacciones y los compromisos de [Terceros](#) tienen que cumplir con los estándares establecidos en el Código. Los Asociados no pueden contratar un [Tercero](#) para adoptar alguna medida que Avon y sus Asociados tengan prohibido adoptar. Los Asociados tienen que evaluar e informar cualquier circunstancia que pueda indicar posible soborno o corrupción por parte de [Terceros](#) existentes o potenciales de Avon.

Antes de recurrir o pagar a un Tercero, los Asociados deben asegurarse de que el Tercero haya completado todos los procesos de incorporación requeridos, incluido el Procedimiento de Revisión de Privacidad de Terceros, haber recibido todas las aprobaciones necesarias y haber firmado el contrato, el cual si se requiere, incluirá cláusulas anticorrupción.

Consulte el Procedimiento de Revisión Anticorrupción de Terceros ([LEG-301.P01](#)) para ver los detalles.

## 1 5. Interacciones con Entidades gubernamentales y compromisos con Funcionarios gubernamentales

Como parte del negocio de Avon, los Asociados pueden tener [Interacciones con Entidades gubernamentales](#) o [Compromisos con Funcionarios gubernamentales](#). Algunas de estas interacciones y compromisos pueden aumentar los riesgos de corrupción, especialmente cuando implican pagos que sean discrecionales o negociables (por ejemplo, no establecidos por una ley, regulación, programa, tribunal o autoridad administrativa). Avon se compromete a asegurar la transparencia e integridad en todas las interacciones con Funcionarios o Entidades gubernamentales.

- Una “**Interacción con Entidades gubernamentales**” es cualquier situación en que Avon recurre a, o interactúa con una Entidad gubernamental y efectúa un pago o transfiere un activo directamente a la entidad.

Existen dos tipos de interacciones con entidades gubernamentales:

- La “**Interacción gubernamental de rutina**” es una interacción con una Entidad gubernamental en donde:

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

- el pago se calcula de manera objetiva, como una tarifa fija, un cronograma publicado o según lo determine un juez;
- el requisito para realizar un pago, y el monto del pago no es discrecional, por ejemplo, cuando la ley, ordenanza o Política local lo exige;
- la entidad no tiene discreción para rechazar el pago o para denegar los bienes/servicios por razones que no sean la incapacidad de pago de un cliente, o la incapacidad de una entidad de proporcionar bienes/servicios.

*Ejemplos incluyen comprar electricidad a un servicio público; pagar derechos de aduana que estén incluidos en la lista de un cronograma público; abrir una cuenta con un banco estatal; pagar un cargo para registrar un producto con una agencia gubernamental; alquilar un centro público de conferencias por una tarifa fija; y pagar cuotas para que los Asociados asistan a la capacitación requerida por el gobierno donde esas cuotas se paguen a una entidad gubernamental.*

- La “**Interacción con una Entidad gubernamental no de rutina**” es cualquier interacción con una entidad gubernamental que no califica como interacción con una Entidad gubernamental de rutina (como se define más arriba). Todo pago en efectivo a una Entidad gubernamental no se considera de rutina, a menos que se incluya en las categorías de gasto mencionadas en el Apéndice 1 de esta Política.

*Estas interacciones abarcan pagos donde: las tarifas, las cuotas, los derechos de aduana o cualquier otro pago se negocie o no se calcule objetivamente; el requisito para realizar el pago o el monto de este es a discreción de la Entidad; o la Entidad tenga discreción para rechazar el pago o denegar los bienes/servicios por cualquier razón. Los ejemplos incluyen multas de inspección que no estén en un cronograma público, alquiler de un salón de conferencia estatal por una tarifa negociada o discrecional o el pago a medios públicos por un espacio publicitario.*

- Un “**Compromiso con Funcionarios gubernamentales**” es cuando Avon recurre, paga, invita, se asocia, afilia o trabaja en equipo con un Funcionario gubernamental.

*Ejemplos incluyen invitar a un profesor de una universidad pública a que respalde productos Avon, firmar un contrato con un médico que trabaje en un hospital público en su calidad de particular para proporcionar exámenes médicos o como portavoz de productos, y contratar a*

- Los Asociados deben enviar el formulario de preaprobación a la Oficina Regional de Ética y Cumplimiento para interacciones con entidad gubernamental no de rutina y (2) para compromisos con funcionarios gubernamentales.
  - La Oficina Regional de Ética y Cumplimiento revisará el formulario y dará una aprobación para la interacción o el compromiso que especifique el alcance y el período aprobado.
  - [Haga clic aquí](#) para completar el formulario.
- Para los Compromisos con funcionarios gubernamentales, una vez que la Oficina Regional de Ética y Cumplimiento apruebe el formulario, los Asociados tienen que consultar con el Departamento Legal para firmar un acuerdo por escrito con el funcionario gubernamental. Este acuerdo tiene que incluir representaciones anticorrupción ([haga clic aquí para ver las cláusulas de muestra](#)). Los Asociados deben proporcionar este acuerdo por escrito a la Oficina Regional de Ética y Cumplimiento antes de recurrir, contratar o pagar a un Funcionario gubernamental.



Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

*una celebridad que también tenga un cargo político para que respalde los productos de Avon.*

**1 6. Socios, Fusiones o Adquisiciones y Entradas a nuevos mercados**

Avon puede expandir su negocio contratando socios, adquiriendo o fusionándose con otra entidad, o entrando a nuevos mercados. Los Socios, Fusiones o Adquisiciones y las Entradas a nuevos mercados pueden posiblemente presentar riesgos mayores de corrupción y requerir análisis para identificar y mitigar esos riesgos.

- Los **“Socios”** son relaciones de negocios, colaboraciones y otros instrumentos comerciales entre Avon y terceras personas o entidades. Un Socio de Avon puede adoptar diversas formas, incluidas pero no limitadas a una Asociación, Alianza Estratégica o Socio Minorista o de Otras Ventas.
  - La **“Sociedad conjunta”** es una relación comercial entre Avon y una o más terceras personas o entidades independientes, conocida como socio de empresa conjunta (“Socio JV”), que resulta de la creación de una nueva entidad conjunta (“JV”). Avon y el Socio JV permanecen como entidades separadas, pero ambos pueden contribuir con activos, propiedad intelectual, servicios y/o capital y pueden compartir ganancias o pérdidas de la JV.
  - **“La Alianza estratégica”** es una colaboración entre Avon y una o más terceras personas o entidades (“Socio de la Alianza”) que es pertinente para el negocio principal de Avon y se forma para lograr objetivos estratégicos, como mejorar el posicionamiento competitivo, complementar capacidades esenciales, reducir costos a través de economías de escala, aumentar el acceso a nuevas tecnologías y compartir el riesgo o costo de mayores proyectos de desarrollo.

*Ejemplos incluyen acuerdos para usar los canales de venta de Avon para comercializar productos de otras compañías, acuerdos de marca compartida y esfuerzos conjuntos de desarrollo de productos.*
  - Los **“Socios minoristas o de otras ventas”** son cualquier Tercero a través del cual se venden o distribuyen productos de Avon (u otros productos que distribuye Avon) excluyendo Representantes Independientes de Ventas individuales, Distribuidores o Sociedades conjuntas.

*Ejemplos incluyen mayoristas, tiendas de belleza, tiendas minoristas, sucursales, franquicias e intermediarios individuales que ayuden en la distribución de productos de Avon en tiendas minoristas.*
- La **“Entrada de nuevos mercados”** es cualquier instancia en que Avon comienza a llevar a cabo un negocio en un país donde anteriormente no operaba, o vuelve a ingresar a un mercado donde operaba. Esto se puede lograr por entrada directa o a través de una Sociedad conjunta, Fusión o Adquisición.
- La **“Fusión o Adquisición”** es cualquier fusión, consolidación, combinación u otra adquisición del negocio de un Tercero, o la adquisición de seguros, existencias, instrumentos similares o

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

activos del negocio de un Tercero. Aunque varíe la estructura legal, el resultado es que Avon obtiene la propiedad de una nueva entidad o los activos de otra entidad.

Consulte la Política de Socios, Fusiones o Adquisiciones y Procedimiento Anticorrupción de Entradas a Nuevos Mercados ([LEG-301.P02](#)) para ver los detalles.

### 1 7. Libros, Registros y Controles internos

Avon registra todas las transacciones con precisión y de manera justa y oportuna. Avon mantiene libros y registros que son precisos, transparentes y oportunos; contienen suficientes detalles; están respaldados por documentos accesibles; y se mantienen como lo exige la ley y la Política de Administración Global de Registros e Información.

Avon mantiene controles de contabilidad diseñados para evitar y detectar transacciones indebidas. Estos controles incluyen: solicitar aprobaciones adecuadas antes de las transacciones; registrar transacciones de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; solicitar la autorización adecuada antes de que una persona o entidad acceda a los activos de Avon; asegurar que las transacciones sean registradas en la cuenta adecuada; y mantener procedimientos para conciliar las diferencias entre los registros de contabilidad y los activos reales de Avon.

## 2. Capacitación y respaldo

El Comité Directivo y los Asociados completan la capacitación sobre esta Política. Avon también puede solicitar capacitación para personas o Terceros que trabajen para o en nombre de la compañía.

## 3. Medida correctiva

El incumplimiento de esta Política tiene graves consecuencias para Avon, así como para los Asociados, incluyendo perjuicio a la reputación de Avon y sanciones penales o multas para Avon y los Asociados involucrados. Avon responderá de forma adecuada y oportuna ante cualquier problema que surja bajo esta Política.

Después de una investigación adecuada, Avon puede instituir una medida correctiva, que puede implicar una acción disciplinaria, inclusive puede ocasionar despidos para cualquier persona que viole esta Política; que no informe la violación de esta Política, que no implemente las exigencias de esta Política; o tome represalias contra cualquier persona que informe una posible violación de esta Política.

Todos los planes y programas de incentivo de Avon requieren el cumplimiento de la ley y del Código como condición para recibir un premio, incluidos premios en efectivo o premios de capital anuales o a largo plazo. Las violaciones de esta Política también pueden violar la ley vigente o el Código, y por lo tanto, puede resultar en la pérdida de incentivos, excepto donde las leyes locales no lo permitan.

## 4. Proceso de información; sin represalias

Si un Asociado tuviera alguna razón para creer que cualquier acción es incompatible con la ley, el Código o cualquier otra Política o procedimiento pertinente de Avon, incluida esta Política, el Asociado tiene que comunicar dicha acción inmediatamente, como se indica en el Código.

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

Los Asociados que reciban una denuncia de una violación real o presunta deben redirigirla a la Línea de Ayuda de Integridad o al Comité Global de Ética y Cumplimiento; además, deben mantener la confidencialidad de la denuncia y abstenerse de investigarla por su cuenta.

Avon no tolerará ninguna represalia por parte de cualquier miembro del Comité Directivo, Director Ejecutivo, Asociado, negocio o subsidiaria de Avon ni de ninguna otra parte, por alguna información. Si un Asociado siente que ha sufrido represalias, el Asociado debe informarlo inmediatamente, como se indica en el Código.

## 5. Excepciones/Aprobaciones

Cualquier excepción a esta Política tiene que ser aprobada por escrito por el Director de Ética y Cumplimiento o por la persona que designe.

## Apéndice 1

Las siguientes categorías de gasto, incluso cuando se pagan en efectivo a entidades gubernamentales, no requieren una aprobación previa por parte de la Política de Ética y Cumplimiento de Cluster siempre y cuando se paguen directamente a la entidad gubernamental, se calculen objetivamente y no sean discrecionales. Sin embargo, no está permitido el uso de efectivo para pagar a una entidad gubernamental cuando dicha entidad gubernamental acepta medios de pago alternativos.

- Tarifas de inspección y placa para vehículos motorizados.
- Pagos de pasaporte y solicitud de visa para viajes de negocios.
- Tarifas de franqueo estándar (incluidas las tarifas de sellos y documentos oficiales).
- Tarifas de estacionamiento para estacionamientos o lugares de estacionamientos del gobierno.
- Tarifas de peaje para acceder a carreteras, puentes, túneles, etc.
- Tarifas médicas relacionadas con los negocios (p. ej. vacunas, exámenes físicos, servicios ambulatorios, etc.) aprobadas por el área de Recursos Humanos local.
- Pagos de servicios públicos, agua y teléfono de la oficina.
- Pagos para obtener licencias/permisos obligatorios(as) comerciales, de trabajo, de residencia o para el uso de vehículos motorizados.
- Pagos para limpieza de las calles o recolección de basura.
- Tarifas de ingreso/salida del aeropuerto y otros impuestos de viaje.
- Tasas judiciales (p. ej. registro de patentes o marcas registradas, honorarios judiciales, etc.).
- Tarifas de taxi, bus o tren gubernamentales.
- Pagos por gasolina o combustible del gobierno para vehículos motorizados.

**POLÍTICA EN TODO EL MUNDO**  
**POLÍTICA GLOBAL ANTICORRUPCIÓN**



global ethics & compliance

Integrity At Our Core

Política en Todo el Mundo LEG-301: 25 de enero de 2017

- Tarifas de notario para documentos.
- Tarifas/impuestos por tramitación en línea y registros de software.
- Tarifas de renta por debajo de los USD 500 por espacios del gobierno (p. ej. kioscos, puestos o salas de reuniones) pagadas por Asociados del sector.